

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **034**

Fecha: 06/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120130009500	Ordinario	ERASMO VALENCIA IBARGUEN	HEREDEROS DE COSME DAMIAN MORENO PEREA	Auto de tramite A.I.No.0189, PREVIO A DETERMINAR SI HUBO LUGAR O NO A LA INTERRUPCIÓN DEL PRESENTE PROCESO, SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVAN ALLEGAR AL PROCESO LA PRUEBA DE INICIO DE LA ENFERMEDAD GRAVE DEL TOGADO DOCTOR FRANCISCO JAVIER MOSQUERA RENGIFO. (Q.E.P.D.), POR LAS RAZONES EXPUESTAS.	05/03/2019		Ver
27001310300120160005300	Verbal	VICENTE ALFONSO MONTOYA GONZALES	GILBERTO DE JESUS BOTERO GÓMEZ	Auto declaración de incompetencia y orden A.I.No.0188, ORDENA REMISIÓN DE ESTE EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, CHOCÓ, PARA QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA SURGIDO ENTRE ESTE JUZGADO Y LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	05/03/2019		Ver
27001310300120170005500	Ejecutivo Singular	SURTIZORA S.A.S	PORTICOS S.A.	Auto ordena entregar títulos A.I.No.0190, SE DISPONE LA ENTREGA DE LOS DINEROS QUE POR CONCEPTO DE EMBARGOS SE ENCUENTRAN RETENIDOS A FAVOR DEL DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	05/03/2019		Ver
27001310300120170011200	Abreviado	BANCOLOMBIA	PAZ RODRIGUEZ S.A.S.	Auto de tramite A.I.No.0191, DEJA SIN VALOR Y EFECTO EL AUTO INTERLOCUTORIO No.0616 DEL NUEVE DE JULIO DE 2018, MEDIANTE SE DISPUSO TERMINAR EL PROCESO, Y SE ORDENÓ SU ENVIÓ A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENTE MEDELLIN.	05/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120180020100	Verbal	ODIN HORACIO SANCHEZ MONTES DE OCA	JULIA RAQUEL RUEDA GUERRERO	Auto reconoce personería A.I.No.0187, RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA AL DOCTOR JAVIER MENA MENA, NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SEÑORA JULIA RAQUEL RUEDA GUERRERO.	05/03/2019		Ver
27001310300120180020300	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO RAMIREZ GIRALDO	WILSON ALBERTO RAMIREZ GIRALDO	Auto reconoce personería A.S.No.0046, RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA AL DOCTOR TERTULIANO DE JESUS RAMIREZ GIRALDO, PARA ACTUAR EN NOMBRE PROPIO Y REQUIERE A LOS DEMANDANTES MIRIAN Y NICOLAS RAMIREZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS SE SIRVAN DESIGNAR NUEVO PROFESIONAL DEL DERECHO.	05/03/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO